

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DASAUL S. A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 25 días del mes de Abril del año dos mil once, a las diez horas, se instala, en las oficinas ubicada en el Edificio la Previsora en Nueve de Octubre#100 y Malecón Simón Bolívar piso 21 oficina 4, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DASAUL S. A. con la asistencia de los accionistas Sra. Clara Isabel Guevara Martínez propietaria de 799 acciones y la Sra. Carmen Amelia Lasso Guevara, propietario de una acción, que representan el 100% del total de las acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente le 100% del de las acciones del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes puntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2010.
- b) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con alguno de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la Srta. Clara I. Guevara Martínez, y como Secretario la Srta. Diana Portalanza Guerrero, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes el total de los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, y la memoria de la Gerente General, por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2010.

b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la Memoria Anual del Gerente General de la compañía, el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

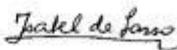
Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.



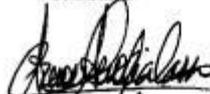
SRA. CLARA I. GUEVARA MARTINEZ  
Presidente de la Junta



DIANA PORTALANZA GUERRERO  
Secretaría



SRTA. CLARA I. GUEVARA MARTINEZ  
Accionista



CARMEN A. LASSO GUEVARA  
Accionista